



Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París

Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París acerca de la quinta parte de su primer período de sesiones, celebrada en Bonn del 30 de abril al 10 de mayo de 2018

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)	1–3	2
II. Cuestiones de organización (tema 2 del programa).....	4–14	2
A. Elección de la Mesa	4–5	2
B. Aprobación del programa	6–7	2
C. Organización de los trabajos del período de sesiones	8–14	2
III. Informe sobre los temas 3 a 8 del programa (temas 3 a 8 del programa)	15–27	3
IV. Otros asuntos (tema 9 del programa)	28	5
V. Clausura e informe del período de sesiones (tema 10 del programa)	29–35	5



I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. La quinta parte del primer período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París (GAP) se celebró en el Centro Mundial de Conferencias de Bonn (Alemania), del 30 de abril al 10 de mayo de 2018.
2. Las Copresidentas del GAP, Sra. Sarah Baashan (Partes no incluidas en el anexo I de la Convención) y Sra. Jo Tyndall (Partes incluidas en el anexo I de la Convención), declararon abierta la reanudación del período de sesiones el lunes 30 de abril y dieron la bienvenida a todas las Partes y a los observadores.
3. Las Copresidentas informaron a las Partes de que la Relatora del GAP, Sra. Anna Serzysko (Partes incluidas en el anexo I de la Convención), no había podido asistir al período de sesiones.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Elección de la Mesa

(Subtema 2 a) del programa)

4. El GAP examinó este subtema en su 12ª sesión, celebrada el 30 de abril.
5. Las Copresidentas recordaron a las Partes que los miembros de la Mesa del GAP habían sido elegidos en el GAP 1.4 por un segundo período consecutivo de un año, hasta diciembre de 2018¹. Por tanto, no era necesario adoptar ninguna medida en relación con este subtema en esta parte del período de sesiones.

B. Aprobación del programa

(Subtema 2 b) del programa)

6. El GAP examinó este subtema en su 12ª sesión.
7. El GAP aprobó el programa de su primer período de sesiones en su segunda sesión, celebrada el 20 de mayo de 2016². Desde el primer período de sesiones del GAP, ese programa se sigue aplicando, con la excepción de un subtema que concluyó en el GAP 1.2, después de la entrada en vigor del Acuerdo de París el 4 de noviembre de 2016³.

C. Organización de los trabajos del período de sesiones

(Subtema 2 c) del programa)

8. El GAP examinó este subtema en su 12ª sesión.
9. En el GAP 1.4 se había acordado que en el GAP 1.5 se aplicarían las modalidades para la organización de los trabajos aprobadas en el GAP 1.1⁴. El GAP convino en mantener ese acuerdo. En consecuencia, se estableció un grupo de contacto para examinar los temas 3 a 8 del programa en un entorno único, y para emprender consultas oficiosas sobre los distintos temas del programa.
10. En su 13ª sesión, celebrada el 30 de abril conjuntamente con la 2ª sesión del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT), formularon declaraciones 21 Partes, 14 de ellas en nombre de

¹ FCCC/APA/2017/4, párrs. 4 y 6.

² FCCC/APA/2016/2, párr. 9.

³ FCCC/APA/2016/4, párr. 9.

⁴ FCCC/APA/2017/4, párr. 25.

grupos de Partes, a saber: el Grupo de África; la Alianza de los Pequeños Estados Insulares; el Grupo Árabe; la Argentina, el Brasil y el Uruguay; la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos; la Coalición de Naciones con Bosques Tropicales; el Grupo de Integridad Ambiental; el Brasil, China, la India y Sudáfrica; la Unión Europea y sus Estados miembros; el Grupo de los 77 y China; la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe; los países menos adelantados; los Países en Desarrollo Afines; y el Grupo de Convergencia. También se hicieron declaraciones en nombre de organizaciones no gubernamentales (ONG) empresariales e industriales, ONG dedicadas al medio ambiente, organizaciones de los pueblos indígenas, administraciones locales y autoridades municipales, ONG independientes y de investigación, ONG sindicales, ONG dedicadas a las cuestiones de género y de la mujer y ONG de jóvenes⁵.

11. En la primera sesión del grupo de contacto mencionado en el párrafo 9 *supra*, el GAP convino en que las consultas oficiosas a que se hace referencia en ese mismo párrafo estarían a cargo de los siguientes cofacilitadores:

- a) Tema 3 del programa: Sr. Sin Liang Cheah (Singapur) y Sra. Gertraud Wollansky (Austria);
- b) Tema 4 del programa: Sr. Julio Cordano (Chile) y Sra. Beth Lavender (Canadá);
- c) Tema 5 del programa: Sr. Xiang Gao (China) y Sr. Andrew Rakestraw (Estados Unidos de América);
- d) Tema 6 del programa: Sr. Xolisa Ngwadla (Sudáfrica) y Sra. Outi Honkatukia (Finlandia);
- e) Tema 7 del programa: Sra. Janine Felson (Belice) y Sr. Peter Horne (Australia);
- f) Tema 8 del programa (cuestiones relativas al Fondo de Adaptación): Sra. María del Pilar Bueno (Argentina) y Sr. Pieter Terpstra (Países Bajos);
- g) Tema 8 del programa (otros asuntos): Sra. Baashan (Arabia Saudita) y Sra. Tyndall (Nueva Zelandia).

12. Posteriormente, el grupo de contacto se reunió en dos ocasiones durante el período de sesiones, una vez para hacer un balance de los progresos y la otra para examinar las conclusiones del GAP.

13. El 5 de mayo, las Copresidentas del GAP y los Presidentes del OSACT y el OSE convocaron una sesión plenaria oficiosa conjunta para informar a las Partes de los progresos logrados en los trabajos del OSE, el OSACT y el GAP en relación con la aplicación del programa de trabajo dimanante del Acuerdo de París. La sesión conjunta se organizó en respuesta a la solicitud de las Partes de abordar los vínculos entre los órganos y gestionar la labor relativa al programa de trabajo dimanante del Acuerdo de París de manera coherente y equilibrada.

14. En su 15ª sesión, celebrada el 10 de mayo conjuntamente con la 4ª sesión del OSACT y el OSE, el GAP escuchó las declaraciones de clausura (véase el párrafo 34 *infra*).

III. Informe sobre los temas 3 a 8 del programa

(Temas 3 a 8 del programa)

1. Deliberaciones

15. El GAP examinó estos temas en su 14ª sesión, el 10 de mayo, y aprobó las conclusiones que figuran a continuación.

⁵ Los textos de las declaraciones, incluidas aquellas que no se formularon durante la sesión plenaria, pueden consultarse en https://unfccc.int/submissions_and_statements.

2. Conclusiones

16. El GAP logró importantes progresos en su labor durante este período de sesiones, dando seguimiento a su mandato y atendiendo a la petición formulada por la Conferencia de las Partes (CP) en su 23^{er} período de sesiones a los órganos subsidiarios y constituidos de que aceleraran su labor relativa al programa de trabajo dimanante del Acuerdo de París y transmitieran los resultados a la CP en su 24^o período de sesiones (diciembre de 2018) a más tardar⁶.

17. El GAP acogió con satisfacción las comunicaciones presentadas por las Partes antes del período de sesiones y en su transcurso⁷.

18. Si bien reconoció los progresos realizados en este período de sesiones, que se reflejan en el documento FCCC/APA/2018/L.2/Add.1, el GAP señaló que era necesario acelerar la labor en todos los temas del programa de trabajo dimanante del Acuerdo de París para velar por que en todas las cuestiones se alcanzaran el grado de madurez y el nivel de detalle necesarios para la plena puesta en funcionamiento del Acuerdo de París.

19. El GAP reiteró su reconocimiento de la necesidad de avanzar en todos los temas de manera coherente y equilibrada, y de velar por que el examen de las cuestiones relacionadas con el programa de trabajo dimanante del Acuerdo de París por el OSE, el OSACT y el GAP estuviera estrechamente coordinado. En este sentido, el GAP pidió a sus Copresidentas que, en consulta con los Presidentes del OSACT y el OSE, estudiaran la posibilidad de elaborar, para mediados de agosto de 2018, una nota de reflexión conjunta en la que se abordaran los progresos realizados hasta la fecha y se propusieran formas de avanzar.

20. El GAP también pidió a la secretaría que actualizara, sobre la base de los resultados de ese período de sesiones, la plataforma en línea⁸ a que se hace referencia en el párrafo 3 de la decisión 1/CP.23, que muestra un panorama general de la labor de la CP y de los órganos subsidiarios y constituidos en relación con el programa de trabajo dimanante del Acuerdo de París.

21. A fin de facilitar las deliberaciones en el GAP 1.6 (septiembre de 2018), el GAP solicitó a sus Copresidentas que, con la asistencia, en la medida de lo posible, de las personas que hubieran facilitado los trabajos sobre las cuestiones pertinentes en este período de sesiones, elaboraran, para el 1 de agosto de 2018 a más tardar, instrumentos que complementaran y se basaran en las notas oficiosas recogidas en el documento FCCC/APA/2018/L.2/Add.1, incluidas propuestas para racionalizar los resultados obtenidos por el GAP en este período de sesiones, así como ejemplos de la forma en que las Partes podrían seguir avanzando hacia el desarrollo de una base acordada para las negociaciones, teniendo en cuenta el grado de madurez y el delicado equilibrio alcanzado hasta la fecha en los distintos temas. La racionalización no debería entrañar la inclusión o la supresión de conceptos sustantivos y descripciones textuales.

22. El GAP señaló que las Copresidentas elaborarían los instrumentos a que se hace referencia en el párrafo 21 *supra* bajo su propia responsabilidad, y destacó que en esta fase de las negociaciones sería importante velar por que todas las opciones señaladas por las Partes siguieran estando sobre la mesa, recordando el derecho de cualquiera de las Partes a presentar comunicaciones para su examen en relación con los temas pertinentes del programa.

23. El GAP pidió a sus Copresidentas que se coordinaran estrechamente con los Presidentes del OSACT y el OSE para trabajar con el objetivo de lograr un nivel comparable de progresos y preparación con respecto a todos los temas del programa de trabajo dimanante del Acuerdo de París, incluida la labor a que se hace referencia en los párrafos 20 a 22 *supra*.

⁶ Decisión 1/CP.23, párr. 4.

⁷ Pueden consultarse en https://unfccc.int/submissions_and_statements.

⁸ <https://unfccc.int/node/28798/>.

24. Con respecto a la gestión del tiempo, el GAP observó algunas mejoras en este período de sesiones, en particular con respecto a la agrupación de temas en esferas temáticas con fines de programación. Al mismo tiempo, el GAP expresó su preocupación por la falta de tiempo disponible para las deliberaciones sobre las comunicaciones relativas a la adaptación, las cuestiones relacionadas con la financiación y el marco de transparencia para las medidas y el apoyo, y pidió a las Copresidentas del GAP que tuvieran en cuenta esas dificultades al programar los trabajos en el GAP 1.6.

25. Reconociendo la importancia de los vínculos entre diversos temas relacionados con el programa de trabajo dimanante del Acuerdo de París, el GAP convino en que la celebración de una mesa redonda bien planificada y estructurada de un día de duración, abierta únicamente a la participación de las Partes, en el período anterior al GAP 1.6, que se centrara en los vínculos sustantivos, podría ayudar a impulsar las negociaciones y debería organizarse, con sujeción a la viabilidad de los arreglos logísticos y de organización pertinentes, en el lugar de celebración de ese período de sesiones. El GAP destacó que la celebración de una mesa redonda no debería solaparse con las reuniones de coordinación de los grupos en el período anterior al período de sesiones, y debería permitir la participación efectiva de los delegados de los países en desarrollo. El GAP señaló la utilidad de ampliar el ámbito de interés de la mesa redonda para abordar los vínculos con los temas relacionados con el programa de trabajo dimanante del Acuerdo de París que no quedaran abarcados en el mandato del GAP, y pidió a sus Copresidentas que celebraran consultas a este respecto con los Presidentes del OSACT y el OSE.

26. El GAP reiteró su determinación de seguir trabajando de una manera inclusiva, transparente, eficiente y basada en las sugerencias de las Partes. A tal efecto, convino en seguir aplicando en el GAP 1.6 las modalidades para la organización de sus trabajos que había aprobado en el GAP 1.1⁹.

27. El GAP tomó nota de las consecuencias presupuestarias estimadas de las actividades encomendadas a la secretaría con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 25 *supra*. El GAP pidió que las medidas solicitadas a la secretaría en las presentes conclusiones se llevaran a efecto con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros.

IV. Otros asuntos

(Tema 9 del programa)

28. El GAP examinó este tema en su 12ª sesión. No se planteó ni examinó ningún otro asunto.

V. Clausura e informe del período de sesiones

(Tema 10 del programa)

1. Consecuencias administrativas y presupuestarias

29. En la 14ª sesión, el Secretario Ejecutivo Adjunto presentó una evaluación preliminar de las consecuencias administrativas y presupuestarias de las conclusiones aprobadas durante el período de sesiones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del proyecto de reglamento que se aplicaba. A este respecto, informó al GAP de que se necesitarían recursos adicionales a los previstos en el presupuesto básico para el bienio 2018-2019 para sufragar el costo de las actividades solicitadas, por un valor de 82.000 euros.

30. El Secretario Ejecutivo Adjunto informó también al GAP de que, de conformidad con los párrafos 5 a 9 de la decisión 1/CP.23, el Presidente del 23^{er} período de sesiones de la CP, tras consultarlo con la Mesa de la CP y las Copresidentas del GAP, había evaluado la necesidad de celebrar un período de sesiones de negociación adicional para facilitar la conclusión oportuna de la labor en el marco del programa de trabajo dimanante del

⁹ FCCC/APA/2016/2, párr. 21.

Acuerdo de París y se había decidido que el período de sesiones se celebraría en Bangkok en septiembre de 2018. El costo total estimado de ese período de sesiones adicional asciende a 2,6 millones de euros. Si bien se ha sufragado la mayor parte de los gastos de participación en el período de sesiones, siguen siendo necesarios 1,5 millones de euros con cargo al Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias para costear los aspectos logísticos del período de sesiones.

31. El Secretario Ejecutivo Adjunto aprovechó la oportunidad para informar a las Partes de que, en lo que respecta a la CP 24, todavía había que asegurar financiación por valor de 2,2 millones de euros con cargo al Fondo Fiduciario para la Participación en las Reuniones de la Convención a fin de costear la participación de los representantes de las Partes que reunieran las condiciones para ello.

32. El Secretario Ejecutivo Adjunto observó que las cuantías señaladas tenían carácter preliminar y se habían calculado atendiendo a la información disponible en ese momento. Asimismo, manifestó que esperaba que la secretaría pudiera contar con que las Partes siguieran mostrándose generosas y aportasen la financiación adicional de manera oportuna y previsible. También señaló que, de no recibir contribuciones suplementarias, la secretaría no estaría en condiciones de prestar el apoyo solicitado.

2. Clausura e informe del período de sesiones

33. En su 14ª sesión, el GAP examinó el proyecto de informe sobre esta parte del período de sesiones y autorizó a las Copresidentas del GAP a que, en nombre de la Relatora, ultimaran el informe con la asistencia de la secretaría.

34. En su 15ª sesión, celebrada el 10 de mayo conjuntamente con la 4ª sesión del OSE y el OSACT, el GAP escuchó las declaraciones de las Partes y los observadores. Formularon declaraciones 19 Partes, 14 de ellas en nombre de grupos de Partes, a saber: el Grupo de África; la Alianza de los Pequeños Estados Insulares; el Grupo Árabe; la Argentina, el Brasil y el Uruguay; la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos; la Coalición de Naciones con Bosques Tropicales; el Grupo de Integridad Ambiental; el Brasil, China, la India y Sudáfrica; la Unión Europea y sus Estados miembros; el Grupo de los 77 y China; la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe; los países menos adelantados; los Países en Desarrollo Afines; y el Grupo de Convergencia. También se hicieron declaraciones en nombre de ONG dedicadas al medio ambiente, organizaciones de los pueblos indígenas, administraciones locales y autoridades municipales, ONG independientes y de investigación, ONG dedicadas a las cuestiones de género y de la mujer y ONG de jóvenes¹⁰.

35. Al final de la sesión plenaria conjunta, tras haberse determinado que era necesario celebrar un período de sesiones de negociación adicional, se suspendió el período de sesiones del GAP. Se reanudará en Bangkok en septiembre de 2018, junto con la continuación del 48º período de sesiones del OSACT y el OSE, para abordar las cuestiones relativas al programa de trabajo dimanante del Acuerdo de París de conformidad con el anexo I de la decisión 1/CP. 23.

¹⁰ Véase la nota 5 *supra*.